



Intendencia Municipal  
Rosario

**DECRETO N° 0046**

Rosario, "CUNA DE LA BANDERA", 17 de enero de 2005.

**VISTO:** las actuaciones N° 25203/2004, referidas al llamado a Licitación Pública para la explotación cultural y comercial del "Complejo Casa del Tango" a efectos de disponer las obras de ampliación, remodelación, restauración y mantenimiento del complejo edilicio de origen ferroviario ubicado en el área delimitada por Avda. Wheelwright, Avda. Illía, calle Presidente Roca y calle Italia de la ciudad de Rosario, conforme lo define el art. 1° del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares respectivo; y

**CONSIDERANDO:**

La atribución del Departamento Ejecutivo con relación a la aceptación o rechazo de las ofertas establecida por el art. 20 del Pliego de Bases y Condiciones Generales del correspondiente llamado a licitación pública, el cual establece que *La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas, sin que ello dé lugar a reclamo alguno respecto del oferente o los oferentes afectados por esta decisión;*

Siendo necesario proveer sobre lo particular, en uso de sus atribuciones,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**Artículo 1°.-** Desestímase la oferta presentada por el grupo oferente "GL & Asociados" en la licitación pública destinada a la explotación cultural y comercial del "Complejo Casa del Tango" en el área delimitada por Avda. Wheelwright, Avda. Illía, calle Presidente Roca y calle Italia de la ciudad de Rosario de la ciudad de Rosario.

**Artículo 2°.-** Procédase, sin así correspondiera, a la devolución del depósito en garantía de oferta al grupo oferente, "GL & Asociados", integrado por los Sres. Alejandro Luis Menini, D.N.I. N° 14.206.738; Gustavo Norberto Leheman, D.N.I. N° 16.022.105; Sergio Angel Guillermo Gonzalez, D.N.I. N° 13.580.287; Pedro José Ritagliati, D.N.I. N° 11.446.694; Guillermo Omar Gomez Abbate, 12.480.759.

**Artículo 3°.-** Insértese, comuníquese y dése a la Dirección General de Gobierno.

  
C.P.N. TERESA BEREN  
Subsecretaria de Economía  
Municipalidad de Rosario

  
Ing. Roberto Miguel Lifschitz  
Intendente Municipal